

Expediente: 419406030733. Sancionado/a: Hidalgo Sánchez María. Identif.: 27336388. Cuantía: 310,00.

Expediente: 410405930601. Sancionado/a: Castro Fuertes Rafael. Identif.: 28867948. Cuantía: 380,00.

Expediente: 410063897577. Sancionado/a: García Gómez Francisco. Identif.: 28883414. Cuantía: 1.500,00.

Expediente: 419405859276. Sancionado/a: Marín Rivi- villa Gregorio. Identif.: 39161069. Cuantía: 900,00.

Sevilla, 23 de enero de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Luis León Guzmán.

## MINISTERIO DE FOMENTO

4.406/08. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura motivada por el anuncio de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Mejora local. Construcción de vía de servicio de conexión del enlace 192 con la A-5, Autovía del Sureste, pp.kk. 192+100 al 193+800. Tramo: Belvís de Monroy. Provincia de Cáceres». Clave del Proyecto: 39-CC-3170. Términos municipales de Almaraz y Belvís de Monroy. Provincia de Cáceres.**

Por resolución de fecha 11 de diciembre de 2007, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de la facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Almaraz y Belvís de Monroy, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Lugar: Ayuntamiento de Belvís de Monroy.

Fecha y hora: Cuatro de marzo de dos mil ocho, desde las nueve treinta horas.

Lugar: Ayuntamiento de Almaraz.

Fecha y hora: Cuatro de marzo de dos mil ocho, desde las doce horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual, y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en los diarios «Hoy» y el «Periódico Extremeño», y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo legalmente previsto, que conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avenida de Europa, n.º 1. 06071-Badajoz), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Badajoz, 21 de enero de 2008.—El Ingeniero de la Demarcación, José Manuel Blanco Segarra.

4.418/08. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el «Documento para información pública. Actuaciones adicionales. Carretera N-640, de Vegadeo a Vilagarcía de Arousa. Tramo: Variante de A Estrada, pp.kk. 202 al 205,5». Clave 23-PO-3640.**

El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, por delegación de la Ministra de Fomento (Resolución Delegación de atribuciones 30-5-1996), con fecha 28 de diciembre de 2007 ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el «Documento para información pública. Actuaciones adicionales. Carretera N-640 de Vegadeo a Vilagarcía de Arousa. Tramo: Variante de A Estrada, pp.kk. 202 al 205,5.»

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la Ministra del Departamento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dichos recursos es, respectivamente de uno (1) o dos (2) meses a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A Coruña, 25 de enero de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

4.588/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de 24 de enero de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Modificación del proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Buñol-Cheste». En el término municipal de Chiva. Expediente 119ADIF0804.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Modificación del proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Buñol-Cheste». En el término municipal de Chiva, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II, sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, paseo de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 24 de enero de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

**MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE.  
MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: BUÑOL-CHESTE.**

*RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS*

**Término municipal de Chiva**

N.º DE ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
D-46.1115-008-C00	37	139	GENOVÉS GIMENO, M.ª ROSARIO	GENOVÉS GIMENO, M.ª ROSARIO AV/ BLASCO IBÁÑEZ, 10. 46010 VALENCIA	11306		44		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-009-C00	37	9006	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	4709		211		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-011-C00	37	177	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOAQUÍN	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOAQUÍN DESCONOCIDO	12563		361		RURAL	04/03/2008 16:10:00
D-46.1115-041-C00	36	9034	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	13745		231		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-051-C00	36	172	CORACHAN MAÑEZ, PILAR	CORACHAN MAÑEZ, PILAR C/ DOCTOR LANUZA, 34. 46370 CHIVA (VALENCIA)	4256		24		RURAL	04/03/2008 17:00:00
D-46.1115-053-C00	36	9032	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	14376		153		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-055-C00	36	119	HIGÓN CARRIÓN, RAFAEL	HIGÓN CARRIÓN, RAFAEL C/ SASTRES, 24. 46370 CHIVA (VALENCIA)	6139	4	319		RURAL	04/03/2008 17:10:00
D-46.1115-056-C01	36	113	TARÍN NAVARRO, MARÍA TRINIDAD	TARÍN NAVARRO, MARÍA TRINIDAD C/ ANTONIO MACHADO, 4. 46370 CHIVA (VALENCIA)	78433	31	352		RURAL	04/03/2008 17:20:00
D-46.1115-062-C00	36	497	COMUNIDAD DE REGANTES DE CHIVA	COMUNIDAD DE REGANTES DE CHIVA LACALLE ESTEVE, PASCUAL 46370 CHIVA (VALENCIA)	1099	20	338		RURAL	04/03/2008 17:30:00
D-46.1115-077-C00	35	107	LACALLE ESTEVE, PASCUAL	LACALLE ESTEVE, PASCUAL C/ PASCUAL PIQUER, 19. 46370 CHIVA (VALENCIA)	29994	381	94		RURAL	04/03/2008 17:40:00
D-46.1115-179-C00	15	9004	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	560		59		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-181-C00	15	9	GARCÍA FERRANDO, FRANCISCA	GARCÍA FERRANDO, FRANCISCA C/ GODELLETA, 36. 46380 CHESTE (VALENCIA)	5866		10		RURAL	05/03/2008 9:00:00
D-46.1115-182-C00	15	12	LLORENS COMES, FERNANDO; GARCÍA FERRANDO, FRANCISCA	LLORENS COMES, FERNANDO; GARCÍA FERRANDO, FRANCISCA C/ GODELLETA, 36. 46380 CHESTE (VALENCIA)	5494	54	922		RURAL	05/03/2008 9:10:00
D-46.1115-184-C00	15	13	MAÑEZ MARTI, SALVADOR	MAÑEZ MARTI, SALVADOR	7087		594		RURAL	05/03/2008 9:20:00
D-46.1115-185-C00	15	9006	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	657		101		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-186-C00	15	14	MAÑEZ MARTÍ, LEOPOLDO	MAÑEZ MARTÍ, LEOPOLDO PLAZA DOCTOR RAMON Y CAJAL, 16. 46380 CHESTE (VALENCIA)	6475		18		RURAL	05/03/2008 9:20:00
D-46.1115-189-C00	14	261	GARCÍA MORALES, VICENTE	GARCÍA MORALES, VICENTE C/ DOCTOR FLEMING, 1-2-º-6.ª 46370 CHIVA (VALENCIA)	6168	54	1793	674	RURAL	05/03/2008 9:40:00

N.º DE ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
D-46.1115-194-C00	14	9051	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	2040		50		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-208-C00	14	9044	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	1244		134		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-209-C00	14	237	HERMAN CASANOVA, JOSE LUIS	HERMAN CASANOVA, JOSE LUIS C/ ARZOBISPO OLAECHEA, 46. 46017 VALENCIA (VALENCIA)	1425		512		RURAL	05/03/2008 10:20:00
D-46.1115-216-C00	14	357	PRATS MAÑEZ, CARMEN	PRATS MAÑEZ, CARMEN C/ MAYOR, 23. 46760 TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA)	26407	8	3146		RURAL	05/03/2008 10:30:00
D-46.1115-219-C00	14	308	CUBEDO MUÑOZ, ELENA	CUBEDO MUÑOZ, ELENA C/ CHIVA, 26-7. 46370 CHIVA (VALENCIA)	2985		1092		RURAL	05/03/2008 10:40:00
D-46.1115-223-C00	14	360	TARÍN SÁNCHEZ, FERNANDO	TARÍN SÁNCHEZ, FERNANDO C/ BARÓN DE CHESTE, 5. 46380 CHESTE (VALENCIA)	16625	8	243		RURAL	05/03/2008 11:00:00
D-46.1115-306-C00	15	10	CARRIÓN MARGOS, DIEGO	CARRIÓN MARGOS, DIEGO C/ PILAR, 23. 46370 CHIVA (VALENCIA)	10828		2248		RURAL	04/03/2008 17:50:00
D-46.1115-307-C00	15	9005	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	365		187		RURAL	04/03/2008 16:00:00
D-46.1115-308-C00	15	473	LLORENS COMES, FERNANDO; GARCÍA FERRANDO, FRANCISCA	LLORENS COMES, FERNANDO; GARCÍA FERRANDO, FRANCISCA C/ GODELLETA, 36. 46380 CHESTE (VALENCIA)	8612		83		RURAL	05/03/2008 9:10:00
D-46.1115-309-C00	14	281	SÁNCHEZ ALCANIZ, ISABEL MARÍA	SÁNCHEZ ALCANIZ, ISABEL MARÍA C/ REFORMA, 21. 46370 CHIVA (VALENCIA)	5346		1452		RURAL	05/03/2008 9:50:00
D-46.1115-310-C00	14	280	SÁNCHEZ AGRAMUNT, MARÍA; SÁNCHEZ AGRAMUNT, TERESA; SÁNCHEZ AGRAMUNT, CARMEN	SÁNCHEZ AGRAMUNT, MARÍA; SÁNCHEZ AGRAMUNT, TERESA; SÁNCHEZ AGRAMUNT, CARMEN PLAZA PEDAGOGO PESTELOZZI, 12-14.ª 46002 VALENCIA	6362		503		RURAL	05/03/2008 10:00:00
D-46.1115-311-C00	14	282	SIERRA GARCÍA, HERMINIO-RAFAEL	SIERRA GARCÍA, HERMINIO-RAFAEL C/ NUEVE DE OCTUBRE, 2. 46370 CHIVA (VALENCIA)	13174		101		RURAL	05/03/2008 10:10:00
D-46.1115-312-C00	14	263	TARÍN HARO, CONSUELO; IBÁÑEZ SÁNCHEZ, RICARDO	TARÍN HARO, CONSUELO; IBÁÑEZ SÁNCHEZ, RICARDO C/ DE LA ERMITA, 18. 46380 CHESTE (VALENCIA)	10929		35		RURAL	05/03/2008 9:30:00
D-46.1115-8101	36	110	SILVESTRE ORTIZ CERVERA GONZÁLEZ, FRANCISCA	FRANCISCA SILVESTRE ORTIZ CERVERA GONZÁLEZ C/ PILAR, 7. 46370 CHIVA (VALENCIA)	10074		3155		RURAL	04/03/2008 16:20:00
D-46.1115-8102	36	170	GARCÍA CARRIÓN, CELIA	GARCÍA CARRIÓN, CELIA C/ BECHINOS, 10. 46370 CHIVA (VALENCIA)	2104		309		RURAL	04/03/2008 16:30:00
D-46.1115-8103	36	171	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003 C/ ROGER DE LAURIA, 24. 46002 VALENCIA (VALENCIA)	40		9		RURAL	04/03/2008 16:40:00
D-46.1115-8104	36	112	HERRÁEZ VIDAL MARÍA LUISA (HEREDEROS DE)	HERRÁEZ VIDAL MARÍA LUISA (HEREDEROS DE) C/ CURA VALERO, 7. 46370 CHIVA (VALENCIA)	7815		344		RURAL	04/03/2008 16:50:00
D-46.1115-8106	14	309	FERRER SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	FERRER SÁNCHEZ, MARÍA TERESA PLZ CONSTITUCIÓN, 11 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	8429		759		RURAL	05/03/2008 10:50:00
D-46.1115-8107	14	310	CARIÑENA RUIZ, ÁNGEL	CARIÑENA RUIZ, ÁNGEL C/ PEDRALBA 14 PT:14. 46380 CHESTE (VALENCIA)	8415		246		RURAL	05/03/2008 11:10:00
D-46.1115-8108	14	9031	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	AYUNTAMIENTO DE CHIVA PLZ GIL ESCARTI, 1. 46370 CHIVA (VALENCIA)	5475		112		RURAL	04/03/2008 16:00:00